

0000201

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0016 /2023

FECHA: 14 de agosto de 2024

Solicitud de Compra No.: MRREE/USG/DAFA/37/23

SUMINISTRANTE: Industrias Facela, S.A. de C.V. Fax: _____

NIT: _____ DUJ: _____ NRC: _____ Tel.: _____

Formato UCP

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>"SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL BOND PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"</p> <p>RESMAS DE PAPEL BOND</p> <p>Tamaño Carta B-20, blancura 98% en adelante, Multifuncional.</p> <p>Resmas de 500 hojas, valor de la unidad USD \$ 4.01.</p> <p>Cantidades requeridas: 2295 unidades</p> <p>CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN: conforme a lo establecido en el Documento de Solicitud de Oferta.</p> <p>PLAZO Y FORMA DE ENTREGA: Se realizarán dos entregas, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha en que el proveedor reciba la solicitud de pedido, la cual será realizada por el administrador de la Orden de Compra.</p> <p>LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: Almacén de suministros del MRREE, ubicado en sotano 2, del edificio 2, de las 8:00 am a las 11:00am, de lunes a viernes.</p> <p>FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN.</p> <p>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA OC: Emerson Vladimir Torres Cortez</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES</p>		\$ 9,202.95
VALOR EN LETRAS:			
<p>NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS DÓLARES CON 95/100</p> <p>CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p>			\$ 9,202.95

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.



LIC. CLARISA DE ARTEAGA

DIRECTOR (A) UCP

[Signature]
LIC. JULIO MAURICIO ABARCA CALDERÓN
ACUERDO No. 303/2023

ADJUDICACIÓN

Triplicado: UCP

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

COMP. PRESUPUESTARIO: 3691-3692

[Signature]
Santiago Mendez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR(A) UFI



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

